



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 58
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Octava Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027.

Primero, quisiera iniciar recordando a un miembro del Cabildo, al Regidor Brayan, que se nos adelantó, pero que era una persona que siempre estaba ayudando a todo mundo, se llevaba bien con todo mundo, era de los pocos que se llevaba bien con todo el mundo y lo recordamos con mucho amor, también con mucho respeto. Y, de igual forma, reconocemos la gran labor que hizo aquí como Regidor del Ayuntamiento, una persona muy alegre, una persona que lo recordamos siempre por su trabajo y me gustaría iniciar esta Sesión de Cabildo con un minuto de silencio por nuestro compañero.

(Miembros del Honorable Cabildo, se ponen de pie y guardan un minuto de silencio en memoria del Regidor Brayan Nicolás Vicente Salinas)

Gracias, adelante, Secretario, seguimos con la Sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se procede al pase de asistencia, Sr. Presidente.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Justificó
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente

Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor	Mario Soria Jr.	Presente
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Justificó
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente y a los demás miembros de este Cabildo, que con la asistencia de 21 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran con plena validez. Les informo que se encuentra en la sala contigua la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 11 horas con 40 minutos, del 18 de diciembre de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente. Se les da a conocer la propuesta de Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de las actas derivadas de la Quincuagésima Quinta, Ordinaria; Quincuagésima Sexta, Ordinaria; y, Quincuagésima Séptima, Ordinaria; Sesiones de Cabildo; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PRIMERO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2025.

SEGUNDO. – Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **21 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA, ORDINARIA; QUINCUAGÉSIMA SEXTA, ORDINARIA; Y, QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA, ORDINARIA; SESIONES DE CABILDO; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar a los integrantes de este Cabildo las actas ya mencionadas, las cuales, las Sesiones se celebraron el 11 de noviembre y el 28 de noviembre, respectivamente; para su aclaración, aprobación o corrección, en su caso; y con el fin de darle celeridad a esta Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención.

Si hay algún comentario, observación, sería el momento. Si no, Presidente, ¿me autorizas a someter a aprobación las actas en mención?

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, ok. Se somete a consideración de ustedes la aprobación de las actas derivadas de la Quincuagésima Quinta, Ordinaria; Quincuagésima Sexta, Ordinaria; y, Quincuagésima Séptima, Ordinaria; Sesiones de Cabildo. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente y miembros del Cabildo, que con: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS ACTAS MENCIONADAS.**

¿Me autoriza continuar con el siguiente punto del Orden del Día, Presidente?

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, comente si tenemos correspondencia o acuerdos en trámite.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión, Presidente, sí contamos con oficios de la Regidora Olalla Yadira Delgadillo Chapa y de la Regidora Sofía García Gómez, en donde solicitan su justificación para la inasistencia para esta Sesión. Y de igual manera, tengo en mis manos un escrito, un oficio, perdón, firmado por el Lic. José Emmanuel Coronado Zamora, que si me autorizan me permito darle lectura.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias

No. Oficio. Rge-0008107-2025.

Reynosa, Tam., a 12 de diciembre del 2025.

Asunto: el que se indique.

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario de Ayuntamiento.

Sirva la presente para notificarle mi intención de reincorporarme a mis funciones como Regidor a partir de la recepción de la presente; lo anterior, para los efectos legales y administrativos que corresponda.

Por tal motivo es de solicitarse:

PRIMERO: Sé me tenga por notificado mi intención de reintegrarme al Cabildo Municipal 2024-2027, para el cual fui electo como Regidor 14 titular.

SEGUNDO: Se me informe de manera personal y directa de la siguiente Sesión de Cabildo.

TERCERO: Que, por su conducto, se dé aviso a la Secretaría de Administración y Dirección de Recursos Humanos, para los efectos de los Derechos laborales que correspondan.

Sin otro particular.

Lic. José Emmanuel Coronado Zamora
Titular de la 14ª Regiduría.
Administración Constitucional 2024-2027.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto del Orden.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, y comentarles que el Regidor José Manuel Coronado Zamora, está incorporado a esta Sesión vía plataforma ZOOM.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

PRIMERO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer este dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Con su permiso, buenos días. Doy inicio a lectura del dictamen.

Reynosa, Tamaulipas, a 16 de Diciembre 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA.- : El pasado 28 de noviembre de 2025 se autorizaron por el H. Cabildo de Reynosa, las adecuaciones presupuestarias de las estimaciones del gasto de los recursos etiquetados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, quedando a nivel FORTAMUN como sigue:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$102,813,907.79
3000	SERVICIOS GENERALES	\$231,518,483.81
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$231,555.48
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$96,477,621.29
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$231,171,865.49
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24
TOTAL		\$689,584,011.10

SEGUNDA.- La cuenta bancaria productiva durante el mes de noviembre y las estimaciones al cierre de dicha cuenta se estiman obtener rendimientos financieros por \$6,373,784.50.

TERCERA.– Por medio de solicitudes presupuestales para diferentes unidades administrativas se requiere realizar adquisición de distintos bienes y servicios por la cantidad global de **\$45,993,475.20** (cuarenta y cinco millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 20/100 m.n.) en apoyo a la prestación de servicios públicos, modernización catastral, mantenimiento instalaciones IMD, y reclasificaciones por fuente de financiamiento.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/3062/2025, fechado el día 12 de diciembre del 2025, dirigido a el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/02011/2025, fechado el día 12 de diciembre del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 16 de diciembre del presente año, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido Proyecto de Egresos, el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a fin de someterlo a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento y previo estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracciones II, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al proyecto de transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; considerando este dictamen también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa; por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el PROYECTO TRASNFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL CUAL TIENE COMO FONDO DE FINANCIAMIENTO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando de la siguiente manera a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$102,813,907.79	\$19,688,093.92	\$95,158.17	\$122,406,843.54
3000	SERVICIOS GENERALES	\$231,518,483.81	\$3,263,374.40	\$2,000,000.00	\$232,781,858.21
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$231,555.48	\$0.00	\$0.00	\$231,555.48
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$96,477,621.29	\$23,042,006.88	\$20,669,584.52	\$98,850,043.65
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$231,171,865.49	\$0.00	\$2,037,057.94	\$229,134,807.55
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00	\$0.00	\$14,817,890.07	\$11,182,109.93
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24	\$0.00	\$0.00	\$1,370,577.24
TOTAL		\$689,584,011.10	\$45,993,475.20	\$39,619,690.70	\$695,957,795.60
INCREMENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS					\$6,373,784.50

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Hay algún miembro de la mesa que tiene una pregunta? Si no, lo sometemos a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, Presidente. Se somete a consideración de ustedes el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias,

Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2025. Solicito, se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.**

¿Me autoriza continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

SEGUNDO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante, Síndico.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Con su permiso, buenas tardes. Nada más para aclararles, antes que nada, que se les dio una última hoja al final en donde se me había omitido una parte del texto del dictamen, del texto, todo lo demás está correcto. Doy inicio a la lectura.

Reynosa, Tamaulipas, a 17 de diciembre del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - El pasado 28 de noviembre de 2025 fueron realizados diversas adecuaciones presupuestarias en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, quedando autorizado a nivel global de acuerdo con la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$368,986,953.25
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,004,466,176.65
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$529,176,837.17
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$119,907,150.08
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$798,407,101.21
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24
TOTAL		\$3,430,014,974.94

SEGUNDA. – Por medio de solicitudes presupuestales de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos se requiere una inversión en equipamiento por \$2,543,008.56, los cuales provienen de disponibilidades del Programa de Obra Pública más un incremento en la estimación de la recaudación de dicho fondo por \$306,059.80.

TERCERA.- Por medio de solicitudes presupuestales de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos y la Secretaría de Servicios Públicos Primarios se requiere una inversión por \$3,968,637.80, los cuales provienen de disponibilidades del Programa de Obra Pública más un incremento en la estimación de la recaudación de dicho fondo por \$2,156,005.57.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/3062/2025, fechado el día 12 de diciembre 2025, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - El Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/02011/2025, fechado el día 12 de diciembre del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. – Que el día 16 de diciembre del presente año, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido Proyecto de Egresos, el cual tiene como fuente de financiamiento el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a fin de someterlo a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, y previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa Tamaulipas; artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracciones II, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; considerando este dictamen también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el PROYECTO TRASNFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando de la siguiente manera a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34	\$11,037,003.42	\$11,037,003.42	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$368,986,953.25	\$25,872,801.36	\$4,095,158.17	\$390,764,596.44
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,004,466,176.65	\$6,325,234.40	\$2,000,000.00	\$1,008,791,411.05
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$529,176,837.17	\$3,540,240.00	\$5,503,710.00	\$527,213,367.17
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$119,907,150.08	\$26,270,555.80	\$20,669,584.52	\$125,508,121.36
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$798,407,101.21	\$189,000.00	\$6,275,638.93	\$792,320,462.28
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00	\$0.00	\$14,817,890.07	\$11,182,109.93
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24	\$0.00	\$0.00	\$1,370,577.24
TOTAL		\$3,430,014,974.94	\$73,234,834.98	\$64,398,985.11	\$3,438,850,824.81
INCREMENTO RENDIMIENTOS FORTAMUN + INCREMENTO HIDROCARBUROS MARITIMO Y TERRESTRE					\$8,835,849.87

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndica. ¿Alguien tiene una pregunta al respecto? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, Presidente. Se somete a consideración de ustedes la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. Por lo cual, solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa aquí en la sala, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor desea presentar alguna propuesta? Adelante, Regidor Benito Saenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Buenas tardes, con su permiso, Alcalde, compañeros, buenas tardes.

Primero que nada, agradecerles a todos, informarles también a los ciudadanos que siguen esta transmisión que, en estos movimientos de Fondos, se autorizó lo necesario para el presupuesto del operativo de inmovilizadores en la Zona Centro. Yo quisiera conminar a todos los responsables a poder tener lo necesario para ponerlo a funcionar

lo más pronto posible porque estoy seguro de que esta medida va a abonar mucho al afán de la educación vial que queremos en esta Administración y, obviamente, a suavizar un poquito el impacto de la infracción por estar mal estacionado en el Centro.

Entonces, quisiera que a la brevedad se cumpliera con el presupuesto que fue dispuesto, que seguramente tendrá que ser en estos días antes de que termine el año y estar junto con la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Vialidad y Tránsito, este echando a andar ese operativo. Es cuánto, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias. ¿Alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún asunto general a tratar? Adelante, Regidor Mario Soria.

__Regidor Mario Soria Jr.: Buenas tardes a todos los presentes y a los virtuales también.

Sr. Secretario del Ayuntamiento, tengo dos puntos a tratar en esta Sesión. El primero, es solicitarle tenga a bien el que los informes mensuales sobre nuestros trabajos dentro de Comisiones, como también en territorio, al que nosotros los Regidores como cuerpo edilicio estamos obligados a presentar, sean adjuntados en el apéndice de las actas de Cabildo. Esto, Secretario y compañeros, es con la intención y el objetivo de que pueda ser accesible para la ciudadanía y consultarse en la página de Transparencia.

Como segundo punto también, compañeros, es el evocar la Sexta Sesión de Cabildo, que se celebró el 29 de octubre del 2024. En dicha Sesión, en el punto octavo, se solicitó el uso de plataformas digitales para asistir a la Sesiones de Cabildo y voy a citar tal cual está en el Acta: *“por cuestiones extraordinarias, se nos impida asistir en persona a este recinto”* Por favor, compañeros, hay que ser conscientes de esta gran obligación ciudadana que nos confiere el cargo y que lo extraordinario para lo que todos aprobaron de manera unánime en esa Sesión no se vuelva una práctica ordinaria. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor. ¿Alguien más?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Bueno, perdón, en cuanto a lo que me comenta el Regidor Mario, respecto a lo que serían los informes para que se anexasen a los apéndices de las Actas, sí quisiera entonces que nos lo hagan llegar a la Secretaría del Ayuntamiento para hacerlo conducente. Gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien más?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Yo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si no, seguimos con el siguiente...

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Nada más comentarles a todos, si me lo autoriza, Presidente, que con fundamento en lo establecido en el artículo 55, fracción VI, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, en donde establece que el Presidente Municipal tiene la obligación de realizar una visita a la Tesorería Municipal a efecto de emitir un Informe Anual respecto a los aspectos relacionados a las cajas del Ayuntamiento. Me permito informarles que el Alcalde hizo entregar a la Secretaría del Ayuntamiento este informe y va a estar anexado en las actas correspondientes.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS 1911  REYNOSA 1911	
Secretaría de Finanzas y Tesorería	
Informe Tesorería Municipal	
Periodo Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025	
Información Contable al 30 de noviembre de 2025	
Activo Circulante	\$ 1,832,367,853
Activo No Circulante	\$ 1,817,160,463
Total de Activo	\$ 3,649,528,316
Pasivo Circulante	\$ 139,347,129
Pasivo No Circulante	\$ 103,873,229
	\$ 243,220,358
Hacienda / Patrimonio	\$ 3,649,528,316
Total Deuda Publica al 30 de noviembre de 2025	\$ -
Información Presupuestal	
Ingresos Recaudados al 30 de noviembre de 2025	\$ 3,223,510,965
Egresos por Capítulo del Gasto	
1000 Servicios Personales	\$ 474,854,856
2000 Materiales y Suministros	\$ 219,795,122
3000 Servicios Generales	\$ 637,653,144
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 474,733,188
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 17,208,563
6000 Inversión Pública	\$ 438,511,132
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
8000 Participaciones y Aportaciones	\$ 5,693,976
9000 Deuda Pública	\$ 1,370,577
	\$ 2,269,820,558
Egresos Devengados al 30 de noviembre de 2025	
Se hace entrega el siguiente informe como resultado de las visitas a la Tesorería Municipal por parte del Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, con fundamento en el Artículo 55 Fracción XI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas	

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Siguiente punto, Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 12 horas con 05 minutos, del 18 de diciembre de 2025, se da por concluida esta Sesión. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA, QUINCUAGÉSIMA SEXTA Y QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA; SESIONES DE CABILDO, QUE SE CELEBRARON DE FORMA ORDINARIA.
- III. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO. – SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.

SEGUNDO. – SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE

TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

Justificó

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

C. Mario Soria Jr.
12º Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

Justificó

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

